

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 685/2023

ANEXO

<b>FECHA DE EMISION:</b>		19 de septiembre del 2023		<b>CÓDIGO:</b>	ATT-DJ-RA-H-TL LP 537/2023
<b>FECHA DE VENCIMIENTO:</b>		18 de septiembre del 2028			
<b>CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN</b>					
1	<b>CATEGORÍA (S)</b>	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2	<b>SUBCATEGORÍA (S)</b>	Transmisor de baja potencia			
3	<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE</b>	LOGITECH EUROPE S.A. EPFL – Quartier de l’Innovation Daniel Borel Innovation Center, 1015 Lausanne Switzerland.			
4	<b>PRODUCTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>		
	Parlante para Juegos (Gaming Speakers)	Logitech G, logitech G, G	SR0190		
5	<b>ORGANISMO INTERNACIONAL</b>	FCC	<b>NÚMERO DE CERTIFICADO</b>		
			JNZSR0190		
<b>TECNOLOGÍA</b>		<b>BLUETOOTH</b>			
6	<b>FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)</b>	2402 – 2480			
7	<b>POTENCIA PICO (dBm)</b>	<b>GFSK</b>			
		2.402MHz: 1,50 2.441MHz: 1,16 2.480MHz: 0,84			
7	<b>POTENCIA PICO (dBm)</b>	<b>8DPSK</b>			
		2.402MHz: 1,53 2.441MHz: 1,16 2.480MHz: 0,92			
8	<b>NÚMERO DE CANALES</b>	79			
9	<b>TIPO DE MODULACIÓN</b>	GFSK, $\pi/4$ -DQPSK, 8DPSK			
10	<b>TIPO DE ANTENA</b>	dipolo			
11	<b>GANANCIA DE LA ANTENA (dBi)</b>	2,73			
12	<b>CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN</b>	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional			
<b>Observación. -</b>					
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.					
<b>Nota. -</b>					
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.					
ii) En caso de difusión de publicidad <b>escrita o audiovisual</b> acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.					
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.					

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-D-3220/2023

La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.